

Ordenanza de Humedales: borrador se encuentra en etapa de revisión

A pesar de que el documento busca proteger estas áreas, hubo poca participación de la comunidad en su formulación

QUILPUÉ.- En revisión se encuentra la propuesta de Ordenanza de Humedales, iniciativa municipal que busca reforzar la protección de estas áreas. El proceso de formulación ha pasado ya diversas etapas, sin embargo, hubo falencias en lo que respecta a la participación de la comunidad.

La concejala Carolina Contreras explicó que “la idea de generar esta ordenanza nace a raíz de la gran cantidad de humedales que se encuentran en la comuna y están amenazados por distintos factores como la presión inmobiliaria, contaminación, microbasurales, extracción de áridos, entre otros”.

Habría también una consideración “de la toma de conciencia del trabajo autogestionado de diferentes organizaciones socioambientales de la comuna, en la recuperación y salvaguarda de esos espacios comunes, que son vitales para nuestra calidad de vida por los múltiples beneficios que nos otorgan”.

Por tanto, indicó la edil que “el objetivo de esta ordenanza es proteger, regular y restaurar los humedales de Quilpué, además de definir cuáles son las actividades que se encuentran prohibidas -porque dañan estos ecosistemas- y sus respectivas sanciones”.

Y es que, “hasta ahora, no contamos con una regulación que se encargue de poder salvaguardar los humedales de

la comuna. Por eso cobra vital relevancia el impulso que le hemos dado a la discusión de la ordenanza, más aun siendo un espacio constantemente amenazado en el contexto de la emergencia climática”.

BAJA PARTICIPACIÓN

A pesar de su relevancia, la concejala considera que hubo una baja intervención ciudadana en la etapa participativa del proceso. Esto fue también dejado en evidencia por agrupaciones sociales, las que apuntaron a la administración por generar escasas instancias para trabajar con la comunidad.

“Creo que ha habido una mala estrategia para sensibilizar respecto de la importancia y los múltiples servicios ecosistémicos que los humedales aportan en la calidad de vida de todos los quilpuéinos”, opinó la edil.

A eso sumó que hubo poco trabajo con agrupaciones ambientales y vecinales. “Se presentó en qué consistía la propuesta para hacer obser-

vaciones, pero no muchas de éstas fueron integradas en la propuesta final”, indicó.

“Aunque la baja participación es una problemática transversal a diferentes áreas -agregó- cobra vital relevancia la forma de convocar a participar en estos espacios, en la discusión y en el debate”.

Según informó, la con-



La concejala Carolina Contreras destacó la relevancia de preservar los humedales presentes en la comuna.

vocatoria municipal fue de nueve instancias, divididas por polígono de unidad vecinal, en las que participaron 100 personas. “Esto indica un porcentaje relativamente bajo de participación, lo cual hace poco representativo lo señalado por la ordenanza”, analizó.

Por todo lo anterior, “el llamado es a informarse respecto de la importancia y de los múltiples beneficios que tienen los humedales, tanto para la calidad de vida de los humanos como también siendo refugio de diferentes especies que habitan en ellos. Asimismo, poder sumarse y ser actores de las diferentes instancias participativas y de construcción de esta ordenanza”.

Actualmente, el proceso de creación de la ordenanza se encuentra en la revisión del borrador presentado por la Dirección Ambiental y Sostenibilidad. Finalizada esta etapa, se debería abrir en comisión un espacio de trabajo en torno a la propuesta.